



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110353479

R.F.C.

CATEGORÍA
B

Número de Cédula
1006097406



Nombre, Denominación o Razón Social
URIBE USTOA MARTHA LETICIA

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

C. GONZALEZ SALVADOR GRAL

398

Calles colindantes

Colonia

AV. AV. VENUSTIANO CARRANZA y C. GRAVIOTO
ALFONSO

CONSTITUCION

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

MED. 15.00 MTS.2, UN NIVEL

Giro principal

PLANCHADURÍA

Anexos amparados por esta cédula

Padrón y Licencias

Leyendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dicamen de la dir. de medio ambiente.
ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE

EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCIÓN I, IV Y VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO
DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

11 de mayo de 2021

FOLIO

571531

6039286AA

Lic. Luis Rangel García

Lic. Luis Rangel García Jefe de unidad departamental E, en funciones de Director de Padrón y Licencias de conformidad con el acuerdo de suplencia de fecha de 1 de marzo del 2021 suscrita por la Presidenta Municipal.

